ÍNDICE

CAPÍTU	JL0 1 INTRODUCCIÓN	1-1
1.1	UBICACIÓN DEL PROYECTO	1-2
	ALCANCE DEL PROYECTO	
1.3	OBJETIVOS DEL ESTUDIO	1-4
1.3. 1.3.	3.1 Objetivo general	
	GESTIÓN Y METODOLOGÍA DEL ESTUDIO	
1.5	ORGANIZACIÓN DEL ESTUDIO	1-6
	ÍNDICE DE FIGURAS	
FIGURA	1-1. UBICACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	1-3

Capítulo 1

Introducción

El Estado Dominicano por medio del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones como ente regulador de los recursos y desarrollo de la Red Vial del País, tiene como prioridad un programa de desarrollo de la red vial del país, con el propósito de crear los accesos imprescindibles de comunicación terrestre con seguridad, indispensables para el desarrollo económico de las diferentes comunidades.

Con el crecimiento económico de la República Dominicana, la Región Nordeste, y específicamente la provincia Maria Trinidad Sanchez, que en estos momentos se está contemplado su desarrollo turístico, con lo cual se experimentara un crecimiento en la demanda de transporte y de cantidad de vehículos pesados que serán utilizados tanto en el transporte de materiales necesarios para el desarrollo de las infraestructuras, como aquellos que se utilizaran para el desplazar a los turistas que escogerán dicho destino para sus vacaciones. Con las condiciones actuales en la cuidad de Nagua se produce un congestionamiento, debido a que esta comunidad sirve de enlace entre las zonas turísticas de Samaná y Puerto Plata lo que ocasiona retardo en los tiempos de movilidad del corredor Samaná-Nagua- Cabrera-Rio San Juan y Puerto Plata.

Con el propósito de mejorar las condiciones de movilidad del corredor Samaná-Nagua- Cabrera-Rio San Juan y Puerto Plata, como parte del programa de desarrollo de proyectos de infraestructuras que lleva adelante el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, se ha retomado el proyecto "Proyecto Construcción Malecón de Nagua".

Para cumplir con los requerimientos establecidos en la Ley 64-00 sobre el Medio Ambiente y los Recursos Naturales se ha procedido a la elaboración de este Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, basándose en los Términos de Referencia Código 19469 que, para tales fines, ha emitido el Viceministerio de Gestión Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El resultado de esta evaluación será la base para el otorgamiento por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de un Permiso Ambiental, que permita desarrollar el proyecto en cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales y las Normas Ambientales vigentes.

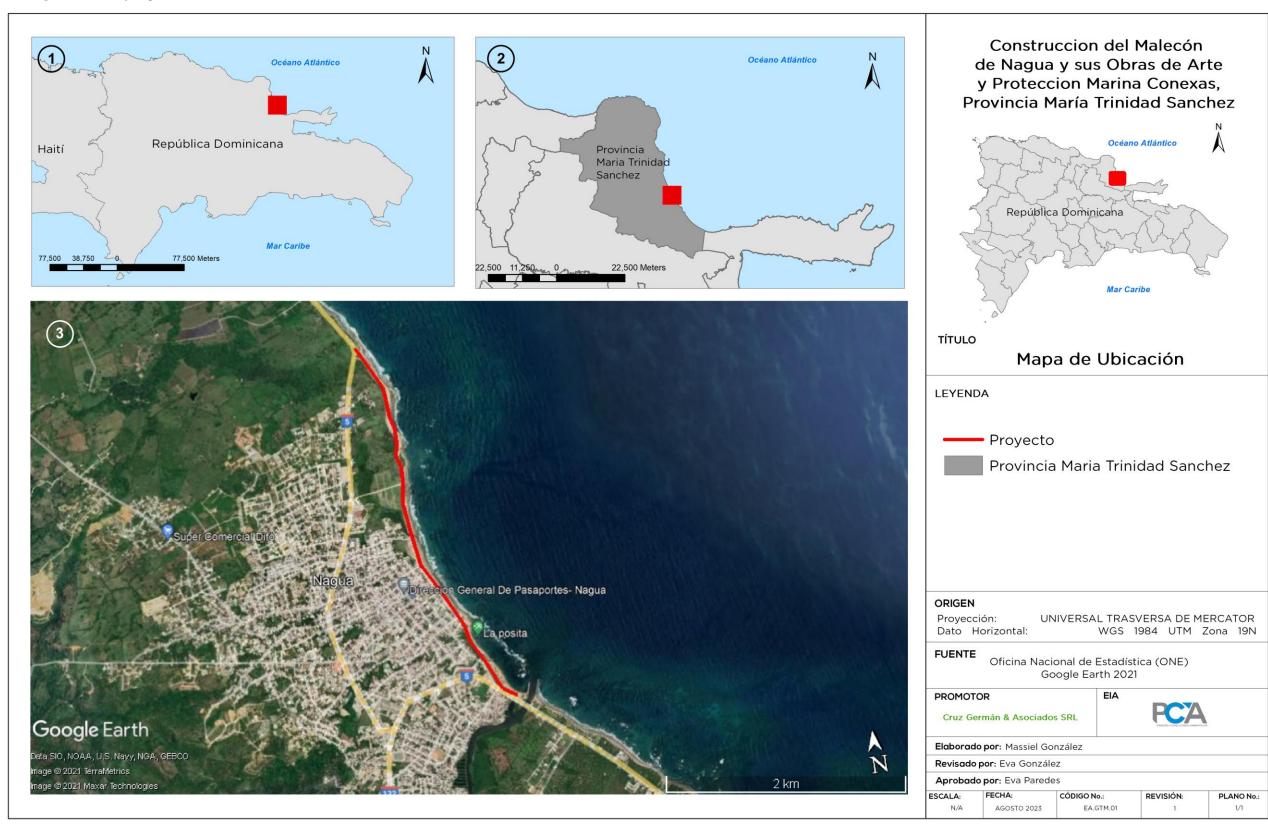
1.1 Ubicación del proyecto

El "Proyecto Construcción Malecón de Nagua", se ubica en la porción suroccidental de la Republica Dominicana, en la región Nordeste, provincia Maria Trinidad Sanchez, comunidad de Nagua. Ver mapa de ubicación en la Figura 1.

1.2 Alcance del proyecto

Se trata de la Construcción de la Avenida del Malecón de Nagua, con una longitud de 3.57 km y una sección transversal con un ancho de calzada de 31.60m: 4 carriles de 3.50 m c/u, ancho de aceras de 3.75 m de ancho a cada lado, una línea de bancos para los usuarios, un carril para bicicletas de 2.75 m al lado del mar. El proyecto también contempla la construcción de: dos puentes uno sobre el rio El Salado y otro sobre el arroyo Estero, una alcantarilla tipo cajón, muro de contención, 10 rompeolas para protección costera, áreas recreativas, un (1) anfiteatro y una (1) marina.

Figura 1. Ubicación general del proyecto.



Elaboración: Paredes Consultores Ambientales.

1.3 Objetivos del estudio

1.3.1 Objetivo general

El presente estudio tiene por objetivo: Identificar, definir y evaluar los impactos o afectaciones que puedan generarse sobre los recursos naturales y el ambiente por la realización de las diferentes actividades en las diferentes fases del "Proyecto Construcción Malecón de Nagua y Protección Marina Conexa", así como elaborar un Programa de Manejo y Adecuación Ambiental con la finalidad de obtener por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales el Permiso Ambiental que permita la ejecución del Proyecto acorde con la legislación ambiental vigente.

1.3.2 Objetivos específicos

- Describir las condiciones ambientales del área de influencia de estudio, a fin de optimizar y racionalizar, tanto los recursos ambientales como los técnicos.
- Consultar a las comunidades ubicadas en el área de influencia directa e indirecta del proyecto y los diferentes actores que intervendrán en las diferentes fases.
- Evaluar cualitativamente los posibles impactos ambientales que podrían generar en sus diferentes fases.
- Presentar las medidas de prevención, mitigación, corrección y/o compensación correspondiente para garantizar la viabilidad ambiental del provecto.
- Analizar los efectos que sobre el ambiente que tendrá la ejecución y operación del proyecto para prevenir la acción de los mismos mediante el diseño de un Programa de Manejo y Adecuación Ambiental.
- Evaluar y comparar la eficacia y viabilidad ambiental de distintas alternativas del proyecto, con miras a escoger una óptima.

1.4 Gestión y metodología del estudio

Para la elaboración del estudio se utilizaron los siguientes instrumentos metodológicos:

- Elaboración de planes de trabajo para cada uno de los especialistas.
- Revisión y análisis de la documentación existente del área de estudio:
 - Hojas topográficas del Instituto Cartográfico Militar, a escala 1:50,000.

- Bibliografía existente sobre la hidrología de la zona.
- Revisión de imágenes satelitales y fotos aéreas.
- Consulta del Léxico Estratigráfico de la República Dominicana.
- Consulta del proyecto Prevención de Riesgos Geológicos (Riesgos Sísmicos).
- Consulta de los Estudios Geotécnicos
- Consulta Diccionario de Nombres Vulgares de la Hispaniola.
- Consulta de archivos del Jardín Botánico Nacional también mediante claves taxonómicas de los libros de Liogier del 1-9.
- Mapa de los Sistemas de Fallas.
- Catálogos de los eventos sísmicos históricos registrados.
- Mapa de los eventos con Epicentros y Magnitudes.
- Mapa de Síntesis y Zonificación Sismotectónica.
- Visitas de reconocimiento al área de emplazamiento del proyecto y sus áreas de influencias directa e indirecta.
- Tomas fotográficas, como apoyo a los recorridos de campo.
- Identificación de los informantes claves del área de influencia del proyecto.
- Realización de vista pública con la notificación al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Revisión de las normas nacionales y leyes sectoriales:
 - Norma de Calidad del Agua y Control de Descargas NA-AG-001-03.
 - Normas ambientales para la protección contra ruidos.
 - Normas ambientales de calidad de aire y control de emisiones.
 Elaborada y publicada por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
 - Norma ambiental sobre control de descargas a aguas superficiales, alcantarillado sanitario y aguas costeras (Sept.2012).
 - Norma ambiental de calidad de aguas superficiales y costeras (Sept. 2012).
 - Norma ambiental sobre calidad de aguas subterráneas y descargas al subsuelo (julio 2004).
 - Normas ambientales para las operaciones de la minería no metálica.
 Elaborada y publicada por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
 - Ley 147-02 sobre Gestión de Riesgo.
 - Ley 123 del año 1971, que prohíbe la extracción de los componentes de la corteza terrestre, llamada arenas o grava, gravilla y piedra.
 - Ley 1474-38 sobre las vías de comunicaciones.
 - Ley 202-04 Ley Sectorial de Áreas Protegidas.
- Utilización de Matriz Acción-Factor para la determinación de impactos del proyecto.

- Caracterización de los impactos utilizando los atributos contenidos en la matriz resumen de calificación de impactos suministrada por el Ministerio de Medio Ambiente v Recursos Naturales.
- Valoración cualitativa de los impactos significativos identificados.
- Propuestas de medidas preventivas, mitigantes y/o compensatorias.

Elaboración del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA), incluyendo las estrategias de gestión.

1.5 Organización del estudio

El estudio se ha organizado en 8 capítulos:

El estudio contiene en su primera parte la lista de los técnicos (as) participantes. el resumen ejecutivo, conteniendo una síntesis de todo el contenido del documento final, con los antecedentes y los aspectos más sobresalientes del provecto y del medio físico, biótico y social: así como la jerarquización de los efectos ambientales negativos más significativos y los beneficios del proyecto, la información específica de los recursos naturales que van a ser usados, aprovechados o afectados por éste y los resultados del análisis de interesados. Además incluye un resumen del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental, el presupuesto y su cronograma de ejecución. Se incluye los términos de referencia indicando las páginas del documento donde ha sido abordado cada acápite, así como la Declaración Jurada de Aceptación del Estudio de Impacto Ambiental y el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental del proyecto por parte del Promotor.

El capítulo 1, es un capítulo introductorio donde a grandes rasgos se explica los objetivos, la metodología utilizada para desarrollar el estudio y la presentación del mismo.

En el capítulo 2, se describe el proyecto identificando las acciones del proyecto en todas sus fases, el alcance, las especificaciones técnicas de todos y cada uno de los componentes del proyecto, tanto terrestre como marino así como los recursos requeridos para la ejecución. Se incluve un análisis de las alternativas tomado en consideración la localización de los diferentes componentes y las condiciones ambientales existentes en cada caso, la presencia de servicios públicos, el efecto sobre la comunidades cercanas, el costo de construcción, la facilidad de construcción, incluyendo una evaluación de las ventajas y desventajas técnicas, ambientales y económicas, considerando los criterios e indicadores de evaluación, establecido en los términos de referencia para los componentes ambientales físicos, biológicos (tanto terrestre como acuático), sociales, económicos v culturales.

A su vez, el capítulo 3 describe los aspectos físicos, bióticos, socioeconómicos y perceptuales. Para la descripción del medio físico se han tomado en cuenta los aspectos de: clima, calidad de aire, emisiones de ruido, hidrología superficial y subterránea, geología y el análisis de la mecánica de los suelos.

Para la descripción del medio biótico se tomaron en consideración la flora terrestre y acuática y avifauna; su estado biogeográfico, tipo biológico, especies protegidas y endémicas.

En el medio socioeconómico se han considerado las características socioeconómicas de las comunidades influenciadas por el proyecto, tales como población, actividades de desarrollo turísticas existentes y proyectadas, viviendas, estructuras comunitarias, actividades económicas predominantes, empleo y mercado de mano de obra, distribución de los ingresos, bienes y servicios, recreación, educación, salud y seguridad pública, costumbres. La caracterización del medio perceptual se ha realizado tomando en consideración: la calidad visual, en la que se valoran los siguientes elementos: geomorfología, vegetación, fauna, agua, color, fondo escénico, singularidad o rareza y actuación humana y la fragilidad visual.

En el capítulo 4 se muestran los resultados del proceso de consulta realizado a través de la celebración de la vista pública con la participación de los principales grupos de interés.

El capítulo 5 contiene todas las consideraciones legislativas y normativas, además del marco institucional sectorial del medio ambiente y del sector transporte e infraestructura de protección marítima.

En el capítulo 6 se han determinado los impactos potenciales por la construcción y operación del proyecto, a través del uso de la matriz acción/factor. Tomando en consideración las actividades que conlleva la realización del proyecto, atendiendo a las reglamentaciones existentes en los temas de: construcción de infraestructura vial, salud, seguridad (ocupacional y ambiental).

En el capítulo 7 se plantean las estrategias de gestión a implementar en el proyecto, a través del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental tomando en cuenta las recomendaciones técnicas contempladas para una obra de esta naturaleza. Este programa sentará los procedimientos técnicos-administrativos de lugar y será el instrumento para la implementación de la Política Ambiental, incluyendo los indicadores de adaptación sobre el cambio climático.

Las citas bibliográficas se presentan en el capítulo 8 donde se enumeran las referencias bibliográficas consultadas, el marco jurídico e institucional del proyecto y la legislación ambiental nacional vigente.